porque confiaba en que la ley y el bien común serían la norma que se habría de seguir, y el fin que se proponía obtener.''

Algunas medidas fueron dictadas, que merecieron la aprobación general, y de ellas enumeraremos las más importantes:

Por decreto de 6 de Abril, la asignación de treinta y seis mil pesos que tenía señalada como sueldo anual el Presidente de la República, se redujo á treinta mil; y por decreto de la misma fecha quedaron reducidas á cuatro las Secretarías de Estado y del Despacho, refundiéndose Gobernación y Fomento, en Justicia y Relaciones.

Se mandó retirar las sumas empleadas en fomento de periódicos, pues estando decidido el Gobierno á marchar por el sendero de la ley, y de acuerdo con la opinión pública, no creía decoroso emplear los fondos públicos en procurar alabanzas ni en pagar defensores interesados de sus actos.

La solemnidad del 2º aniversario de los asesinatos de Tacubaya asumió un carácter solemne y augusto.

Una concurrencia numerosa y distinguida asistió al acto, cumpliéndose el programa en su totalidad, en el que llamó la atención una poesía del insigne Prieto, el cantor inspirado de nuestras glorias patrias; y no obstante la opresión y el despotismo desplegados por la autoridad conservadora para entorpecer é impedir la celebración de la fiesta el año anterior, en esta vez no se oyeron palabras de venganza, ni acentos de odio y de rencor; la solemnidad fué un purísimo homenaje rendido al valor y á la abnegación, un recuerdo santo á los mártires del deber y de la libertad, y sobre el sepulcro de las víctimas, sólo se escucharon acentos nobles de olvido y de perdón.[1]

1 De un notable artículo publicado el 7 de Marzo de 1861 en el *Siglo XIX*, y subscrito por el distinguido escritor Lic. D. Manuel M. de Zamacona, extractamos lo siguiente:

En el Hospital Militar de donde fueron arrancados el 11 de Abril los cirujanos en quienes se cebó el frenesí salvaje de Márquez, hubo una persona que fué testigo de la catástrofe, y á quien su sexo sirvió de escudo para no ser comprendida entre las víctimas: esta era la señora Gourgues, dama francesa, cuya caridad ha llegado á ser proverbial en México.

Había ido aquel día à Tacubaya para pedir al General en Jefe del Ejército sitiador, que se dejara correr el agua cortada hacía algunos días, y que estaba haciendo gran falta en los hospitales. Logrado este objeto, la referida señora se preparaba á volver á México; pero en aquel momento se trabó el combate, y obligada á permanecer en Tacubaya quiso que su

El Ministerio acabado de reintegrar duró poco en el desempeño de sus funciones.

Mata renunció el 2 de Mayo, por estar cumplida la condición que puso al aceptarlo, de haber ya un número suficiente de Diputados para la instalación del Congreso de la Unión; y en la misma nota de la dimisión, hacía renuncia á favor del Erario Nacional de las cantidades que se le adeudaban por sueldos como Ministro de México en Washington, como Diputado al Congreso de la Unión y como Secretario de Estado; acción meritoria por la que el Gobierno le dió las más cumplidas gracias, aceptando el donativo.

Zarco, Ramírez y Zaragoza hicieron dimisión de sus respectivas carteras de Relaciones, Justicia y Guerra, fundándose en que, reunido el Congreso, esa suprema aspiración del país que anhelaba el restablecimiento del orden constitucional, creían indispensable que el Jefe del Estado formara un Gabinete parlamentario para evitar todo antagonismo entre los poderes, y para que el legislativo y el ejecutivo marcharan de acuerdo para consolidar la paz y afirmar las instituciones y la Reforma.

El Presidente no admitió desde luego las renuncias anteriores, fundándose en razones de peso, que expuso en una carta fechada el 10 de Mayo; pero insistiendo los renunciantes, al fin se les admitieron el 11 de Mayo.

mansión allí no fuera inútil, y se instaló en el Hospital de sangre para impartir á los heridos los auxilios de su ejercitada caridad.

Ella se presentó la primera á Márquez, á la puerta del Hospital, cuando llegó el tigre á aquel lugar sagrado; ella abogó con energía por la suerte de las víctimas, haciendo oir á la fiera los acentos viriles de la sensibilidad y la indignación, y ella se esforzó por servir de escudo á los cirujanos del Hospital: todo fué en vano, y la Nación conoce el resultado horrendo de aquellas ejecuciones.

Pasado algún tiempo, y cuando en virtud de las rivalidades suscitadas entre Márquez y Miramón, éste lo mandó preso á la Capital, la repetida señora, movida por un impulso de delicadeza se presentó al primero, y le pidió una constancia referente al robo de los equipajes hallados en el Hospital de Tacubaya el día de la desgracia, á fin de explicar á las familias de las víctimas, la imposibilidad en que se había hallado, la piadosa depositaria, para salvar los efectos confiados á su custodia.

El asesino en jefe, en un acceso de remordimiento ó de frenesí, acogió la petición, lanzándose furioso con los puños cerrados sobre la señora Gourgues, hiriéndola en el rostro y maltratándola, hasta que los circunstantes la arrancaron de sus garras bañada en sangre.

¡La sangre de una mujer inerme bañó aquellas manos empapadas ya en sangre de niños y de ministros de beneficencia!

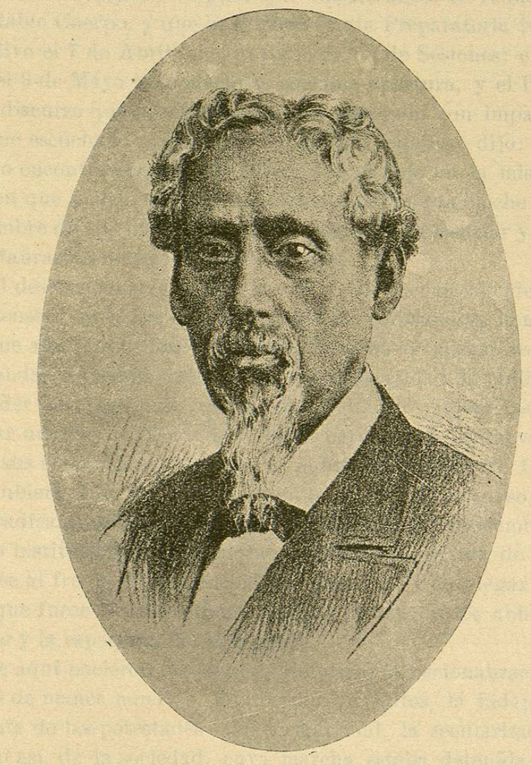

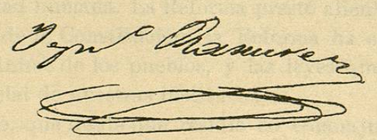

El Poder Ejecutivo, respondiendo con hechos á las inculpaciones gratuitas de sus enemigos, que aseguraban que aquel impediría la reunión del Congreso, dispuso que cuanto antes se reuniera dicho respetable Cuerpo, y que la primera Junta Preparatoria tuviera verificativo el 7 de Abril en el antiguo Salón de Sesiones; en tal virtud, el 9 de Mayo tuvo efecto su solemne apertura, y el Presidente en el discurso que pronunció, que era esperado con impaciencia y que fué escuchado enmedio de un silencio religioso, dijo:

"No encontraréis, señores Diputados, el país en la misma situación en que lo dejó el Congreso disuelto la funesta noche del 17 de Diciembre de 1857, ni venís, por lo mismo, á presenciar y terminar la restauración de aquel estado de cosas.

"Al desencadenarse la guerra con todas sus calamidades en toda la extensión de la República, causó males profundos, hondas heridas que aún no pueden restañarse. Pero en el mismo ardor de la contienda, el pueblo sintió la imperiosa necesidad de no limitarse á defender sus legítimas instituciones, sino de mejorarlas, de conquistar nuevos principios de libertad para que el día del vencimiento de sus enemigos no volviese al punto de partida de 1857, sino que hubiera dado grandes pasos en la senda del progreso, y afianzado radicales reformas que hicieran imposible el desmembramiento de sus instituciones. El Gobierno comprendió que era de su deber ponerse al frente de ese sentimiento nacional, y desplegar una bandera que fuese al mismo tiempo la extirpación de los abusos de lo pasado y la esperanza del porvenir.

"De aquí nacieron las leyes de Reforma, la nacionalización de los bienes de manos muertas, la libertad de cultos, la independencia absoluta de las potestades civil y espiritual, la secularización, por decirlo así, de la sociedad, cuya marcha estaba detenida por una bastarda alianza en que se profanaba el nombre de Dios y se ultrajaba la dignidad humana. La Reforma prestó aliento á los denodados defensores de la Constitución; la Reforma ha sido sancionada por el voto unánime de los pueblos, y las leyes que la decretaron son parte esencial de nuestras instituciones.

"El Gobierno, que desde que residió en Guanajuato procuró la reunión del Congreso sin poderlo lograr, por circunstancias superiores á la voluntad de los representantes, no pudo sacrificar la subs-